

ADMISIÓN EN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

SOLICITUD

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE		
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:
NOMBRE:	DNI/NIE:	FECHA NACIMIENTO:
DOMICILIO: CALLE PLAZA O AVDA. Y NÚMERO:		LOCALIDAD:
PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:	TELÉFONO/S:
NOMBRE DEL PADRE O TUTOR LEGAL Y DNI/NIE (sólo para solicitantes menores de edad)		
NOMBRE DE LA MADRE O TUTORA LEGAL Y DNI/NIE (sólo para solicitantes menores de edad)		

2 SOLICITA	
Que sea admitido para el curso / como alumno/a de la Escuela Oficial de Idiomas:	
DENOMINACIÓN DEL CENTRO:	LOCALIDAD:
IDIOMA <input type="text"/> PRESENCIAL <input type="checkbox"/> SEMIPRESENCIAL <input type="checkbox"/> TURNO <input type="checkbox"/> MAÑANA <input type="checkbox"/> TARDE <input type="checkbox"/>	
NIVEL <input type="checkbox"/> BÁSICO <input type="checkbox"/> INTERMEDIO <input type="checkbox"/> AVANZADO <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2 CURSO <input type="text"/>	
OPTA POR LA PRUEBA INICIAL DE CLASIFICACIÓN: SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

3 DECLARACIÓN (señalar con una X lo que proceda).		Valoración A cumplimentar por el centro
A tal efecto declara:		
1. Que el/la solicitante tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%:	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
2. Que está en situación de desempleo con una antigüedad en el mismo de:		
<input type="checkbox"/> Seis meses o más.		
<input type="checkbox"/> Menos de seis meses.		
3. Que está en posesión de una de las siguientes titulaciones, con una nota media de puntos.		
<input type="checkbox"/> Título universitario o equivalente.		
<input type="checkbox"/> Título de bachillerato o equivalente.		
<input type="checkbox"/> Título de graduado en educación secundaria obligatoria o equivalente.		
4. Que actualmente se encuentra en la siguiente situación:		
<input type="checkbox"/> Empleado.		
<input type="checkbox"/> Estudiante matriculado en alguna de las enseñanzas oficiales del sistema educativo andaluz.		
5. Que la unidad familiar a la que pertenecía el alumno o alumna a fecha 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediatamente anterior, con plazo de presentación vencido, a la fecha de finalización del período de presentación de la solicitud, estaba compuesto por miembros.		
6. Que la lengua extranjera que cursa como primer idioma es:		
(Sólo para el alumnado que cursa enseñanzas de Educación Secundaria y Formación Profesional de grado superior)		

4 ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS	
Los datos declarados se justifican, en su caso, adjuntando la documentación que se indica en las páginas 3 y 4 de este anexo (marcar con una X lo que proceda)	
DISCAPACIDAD <input type="checkbox"/>	DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE LA DISCAPACIDAD DEL/DE LA SOLICITANTE. <input type="checkbox"/> AUTORIZO PARA RECABAR LA INFORMACIÓN NECESARIA. <input type="checkbox"/>
DESEMPLEADO/A <input type="checkbox"/>	CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL SAE. <input type="checkbox"/> AUTORIZO PARA RECABAR LA INFORMACIÓN NECESARIA. <input type="checkbox"/>
EMPLEADO/A <input type="checkbox"/>	CERTIFICACIÓN DE ESTAR DADO DE ALTA (EN CUALQUIERA DE LOS RÉGIMENES DE LA SEGURIDAD SOCIAL) EN LA T.G.S.S. O MUTUALIDAD Y COPIA DEL CONTRATO TRABAJO. <input type="checkbox"/> AUTORIZO PARA RECABAR LA INFORMACIÓN NECESARIA. <input type="checkbox"/>
ESTUDIANTE <input type="checkbox"/>	CERTIFICACIÓN DEL CENTRO DONDE ESTÉ CURSANDO LOS ESTUDIOS. <input type="checkbox"/> AUTORIZO PARA RECABAR LA INFORMACIÓN NECESARIA. <input type="checkbox"/>
TITULACIÓN <input type="checkbox"/>	COPIA COMPULSADA DEL TÍTULO <input type="checkbox"/> AUTORIZO PARA RECABAR LA INFORMACIÓN NECESARIA. <input type="checkbox"/>

4 ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS (continuación)		
EXPEDIENTE ACADÉMICO	<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE ESTUDIOS (Sólo si no consta la nota media en la titulación aportada).	<input type="checkbox"/> AUTORIZO PARA RECABAR LA INFORMACIÓN NECESARIA.
LENGUA EXTRANJERA CURSADA COMO PRIMER IDIOMA	<input type="checkbox"/> CERTIFICACIÓN DEL CENTRO DONDE ESTÉ CURSANDO LOS ESTUDIOS.	<input type="checkbox"/> AUTORIZO PARA RECABAR LA INFORMACIÓN NECESARIA.

5 INFORMACIÓN DE CARÁCTER TRIBUTARIO

Deberá estar firmado por todos los miembros mayores de 16 años de la unidad familiar a la que pertenecía el alumno o alumna a fecha 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediatamente anterior, con plazo de presentación vencido, a la fecha de finalización del periodo de presentación de la solicitud.

A efectos de acreditación de la renta anual de la unidad familiar, los abajo firmantes **DECLARAN** responsablemente que cumplen sus obligaciones tributarias, así como que **AUTORIZAN** expresamente a la Consejería de Educación para recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o, en su caso, de los órganos competentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra, la información de carácter tributario del ejercicio fiscal inmediatamente anterior, con plazo de presentación vencido, a la fecha de finalización del periodo de presentación de la solicitud.

NOMBRE:		1º APELLIDO:		2º APELLIDO:	
FECHA DE NACIMIENTO:	PARENTESCO:	NIF/NIE:	FIRMA:		

NOMBRE:		1º APELLIDO:		2º APELLIDO:	
FECHA DE NACIMIENTO:	PARENTESCO:	NIF/NIE:	FIRMA:		

NOMBRE:		1º APELLIDO:		2º APELLIDO:	
FECHA DE NACIMIENTO:	PARENTESCO:	NIF/NIE:	FIRMA:		

NOMBRE:		1º APELLIDO:		2º APELLIDO:	
FECHA DE NACIMIENTO:	PARENTESCO:	NIF/NIE:	FIRMA:		

NOMBRE:		1º APELLIDO:		2º APELLIDO:	
FECHA DE NACIMIENTO:	PARENTESCO:	NIF/NIE:	FIRMA:		

NOMBRE:		1º APELLIDO:		2º APELLIDO:	
FECHA DE NACIMIENTO:	PARENTESCO:	NIF/NIE:	FIRMA:		

6 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se acompaña.

En _____, a _____ de _____ de _____

EL ALUMNO O LA ALUMNA, SI ES MAYOR DE EDAD, O EL PADRE, LA MADRE O EL TUTOR O TUTORA LEGAL

Fdo.: _____

SR/A. DIRECTOR/A DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE _____

(Denominación del centro en el que se desea la admisión)

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentación que se adjunta van a ser incorporados, para su tratamiento, al fichero automatizado de nombre "Séneca. Datos generales y académicos del alumnado", con la finalidad de recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería de Educación, así como de las respectivas unidades familiares.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana. 41071 SEVILLA

002013

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- La solicitud de plaza escolar será **única** y se presentará en la escuela oficial de idiomas en la que el alumno o alumna pretende ser admitido. La presentación de la solicitud fuera del plazo establecido, así como la presentación de más de una solicitud, dará lugar a la pérdida de todos los derechos de prioridad que puedan corresponder al alumno o alumna.
- La solicitud debe cumplimentarse utilizando bolígrafo azul o negro, con letra clara y legible, preferentemente mayúsculas.
- La solicitud correspondiente a una persona menor de edad o mayor de edad sometida a patria potestad prorrogada o tutela deberá estar firmada por alguna de las personas que ejercen su guarda y custodia, cuyos datos personales deberán ser consignados en el apartado correspondiente al tutor o tutora legal.
- La solicitud deberá acompañarse de la documentación acreditativa de las circunstancias declaradas.

ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS

La documentación que acompañe a la solicitud deberá mantener su validez y eficacia a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes y responder a las circunstancias reales del alumno o alumna en dicha fecha.

Acreditación de discapacidad.

A efectos de acreditación del criterio de discapacidad de las personas solicitantes mayores de edad, éstas deberán autorizar a la Consejería de Educación para recabar la información necesaria a la Consejería competente en la materia. En el caso de alumnos o alumnas menores de edad, o mayores de edad sujetas a patria potestad prorrogada o tutela, serán sus padres, madres o tutores legales los que realicen dicha autorización.

En caso de que no se pueda obtener la referida información, la persona solicitante deberá aportar, previo requerimiento del Director/a o Titular del centro docente, el correspondiente certificado del dictamen sobre el grado de discapacidad emitido por el órgano competente de la Administración de la Junta de Andalucía o, en su caso, de otras Administraciones públicas.

Acreditación de la renta anual de la unidad familiar.

La información de carácter tributario que se precise para la acreditación de la renta anual de la unidad familiar será suministrada directamente a la Consejería de Educación por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o, en su caso, por los órganos competentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra, a través de medios informáticos o telemáticos, por lo que todas las personas mayores de 16 años de la unidad familiar a la que pertenecía el alumno o alumna, a fecha 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediatamente anterior, con plazo de presentación vencido, a la fecha de finalización del periodo de presentación de la solicitud, deberán firmar la declaración responsable y autorización que figura en el apartado 5 de la hoja 2.

En caso de que la Agencia Estatal de Administración Tributaria o, en su caso, los órganos competentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra, no dispongan de la información que se precise para la acreditación de la renta anual, la persona solicitante deberá aportar, previo requerimiento del Director/a o Titular del centro docente, una certificación de haberes, declaración jurada o cualquier otro documento de cada una de las personas mayores de 16 años de la unidad familiar.

Acreditación de la situación de desempleo.

A efectos de la acreditación de esta situación, la persona solicitante deberá autorizar a la Consejería competente en materia de educación, en el modelo de solicitud de admisión, para recabar la información necesaria a la Consejería competente en la materia. En el caso de alumnos o alumnas menores de edad, o mayores de edad sujetos a patria potestad prorrogada o tutela, serán sus padres, madres o tutores o guardadores legales los que realicen dicha autorización.

En caso de que no se pueda obtener la información referida, la persona solicitante deberá aportar, previo requerimiento de la persona que ejerce la dirección de la escuela, la correspondiente certificación emitida por el Servicio Andaluz de Empleo en la que conste, expresamente, la fecha inicial de demanda de empleo y que continúa en la misma situación en el momento de la emisión.

Acreditación de la situación de empleado o empleada.

A efectos de la acreditación de esta situación, la persona solicitante presentará certificación de estar dado de alta en la Seguridad Social o Mutuality correspondiente, así como copia autenticada del contrato de trabajo o la licencia fiscal.

Acreditación de estar matriculado en estudios oficiales del sistema educativo andaluz.

A efectos de la acreditación de esta situación, la persona solicitante que curse estudios universitarios deberá autorizar a la Consejería competente en materia de educación, en el modelo de solicitud de admisión, para recabar la información necesaria a la Consejería competente en la materia.

En caso de que no se pueda obtener la información referida, o no conste en el sistema de información Séneca la información acreditativa de que la persona interesada está cursando estudios oficiales no universitarios del sistema educativo andaluz, la persona solicitante deberá aportar, previo requerimiento de la persona que ejerce la dirección de la escuela, la correspondiente certificación emitida por el centro docente donde el alumno o alumna está cursando sus estudios.

Acreditación de la titulación académica alegada.

Se considerará la titulación académica correspondiente a las enseñanzas de mayor nivel que haya superado la persona solicitante, teniendo en cuenta lo siguiente:

- a) Los títulos universitarios de doctor, master, licenciado, graduado, diplomado, ingeniero, ingeniero técnico, arquitecto y arquitecto técnico y los títulos de técnico superior de formación profesional, artes plásticas y diseño o enseñanzas deportivas, así como aquellas titulaciones declaradas equivalentes, corresponden a la educación superior.
- b) Los títulos de bachiller y técnico de formación profesional, artes plásticas y diseño o enseñanzas deportivas, así como aquellas titulaciones declaradas equivalentes, corresponden a la educación secundaria posobligatoria.
- c) El título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, así como aquellos declarados equivalentes, corresponden a la educación básica.

A efectos de la acreditación de la titulación, la persona solicitante que posea un título universitario expedido en Andalucía deberá autorizar a la Consejería competente en materia de educación, en el modelo de -solicitud de admisión, para recabar la información necesaria a la Consejería competente en la materia.

En caso de que no se pueda obtener la información referida o la titulación no haya sido expedida en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la persona solicitante deberá aportar, previo requerimiento de la persona que ejerce la dirección de la escuela, copia autenticada del título o del resguardo de haber abonado los derechos de expedición del mismo.

Acreditación del expediente académico.

A efectos de la acreditación del expediente académico, la persona solicitante que posea un título universitario expedido en Andalucía deberá autorizar a la Consejería competente en materia de educación, en el modelo de solicitud de admisión, para recabar la información necesaria a la Consejería competente en la materia.

En caso de que no se pueda obtener la información referida o la titulación no haya sido expedida en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la persona solicitante deberá aportar, previo requerimiento de la persona que ejerce la dirección de la escuela, copia autenticada del título, si en este consta la nota media del expediente, o certificación de estudios en la que conste la misma o las calificaciones obtenidas en cada una de las materias.

Acreditación de la lengua extranjera que cursa como primer idioma.

A los efectos de lo dispuesto en la normativa vigente de admisión en las Escuelas Oficiales de Idiomas, el alumnado de enseñanzas de Educación Secundaria y Formación Profesional de grado superior deberá autorizar a la Consejería competente en materia de educación, en el modelo de solicitud de admisión, para recabar la información necesaria.

En caso de que no se pueda obtener la información referida, la persona solicitante presentará certificación del centro, donde conste la lengua extranjera que cursa como primer idioma.